

	PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES (DRP)	Versión:03	
		Fecha: 3/06/2024	
		Página	

PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES (DRP)

1. OBJETIVO

Establecer medidas y procedimientos para garantizar la restauración eficiente de la infraestructura tecnológica y la información crítica, en caso de interrupciones graves o desastres, asegurando la continuidad de las operaciones de la entidad.

2. ALCANCE

Este plan aplica a todos los sistemas, equipos, servicios de red y activos tecnológicos que soportan todos los procesos de la entidad.

3. POLÍTICA DE RESPALDO

- Se realizan **copias de seguridad diarias** de la información crítica de la organización.
- Las copias se almacenan en dos formatos:
 - **Físico:** en dispositivos de almacenamiento externo (discos duros en custodia segura).
 - **Digital:** en el servidor principal
- Se conserva un historial de al menos **7 días de respaldo**.
- Las copias están protegidas con mecanismos de seguridad (encriptación, acceso restringido).

4. PROCEDIMIENTO DE RESPALDO

- Se ejecutan tareas programadas automáticas para generar los respaldos.
- Los archivos son comprimidos y nombrados con fecha y hora.
- Se realizan verificaciones de integridad antes de almacenarlos.

5. POLÍTICA DE RESTAURACIÓN

- Se cuenta con un protocolo documentado para restaurar información desde las copias de seguridad.

	PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES (DRP)	Versión:03	
		Fecha: 3/06/2024	
		Página	

- El proceso de restauración incluye:
 - Identificación del último respaldo válido.
 - Restauración de archivos o bases de datos desde medios físicos o digitales.
 - Verificación del correcto funcionamiento posterior a la restauración.
- Se hacen **pruebas periódicas** para validar la efectividad del proceso.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

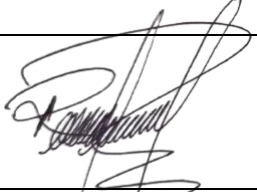
- **Encargado de Tecnología:** Coordina la implementación y mantenimiento del DRP.
- **Soporte Técnico:** Ejecuta tareas de respaldo y restauración.
- **Auditor o Responsable de Seguridad:** Supervisa el cumplimiento del plan y su actualización.

7. PRUEBAS Y REVISIÓN DEL PLAN

- El DRP será revisado **anualmente** o ante cambios importantes en la infraestructura.
- Se realizarán **simulacros semestrales** de recuperación ante desastres para comprobar su funcionalidad.

8. CONCLUSIÓN

Este plan asegura que la entidad puede responder ante emergencias tecnológicas, reduciendo el impacto en la operación y facilitando la recuperación oportuna de la información.

Certificado de cumplimiento	Certificado de cumplimiento
	
RUSMERY LOPEZ FLOREZ Control Interno	OSCAR AUGUSTO LOPEZ CALA Ingeniero De Sistemas